

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

PLAN ACCIÓN SOCIAL 2007

Al existir este año importante dinero sobrante, se produce la subida de determinadas cuantías por ayuda, respecto del baremo de renta decir que este no sufre modificaciones.

Cabe destacar el cambio del reparto para ayuda de transporte, se repartirá el importe total sobrante entre los funcionarios antes de devolverlo a Hacienda, (os recordamos, que éste año se ha incrementado en unos 100.000 € la ayuda por este concepto).

ACCIÓN SOCIAL EJERCICIO 2007

AYUDA	CUANTÍA
Apartamentos	228.000€
Estudios no universitarios hijos	78.000€
Bonos	110.000€
Culturales y deportivas	38.000€
Educación infantil	73.000€
Educación infantil guarderías	82.000€
Estudio personal	25.000€
Fondo de cobertura	14.430€
Grave problemática familiar	42.000€
Hoteles	52.000€
Jubilación	147.600€
Minusvalías	52.000€
Natalidad	21.000€
Permanencia	16.800€
Promoción profesional	25.000€
Sanitarias	50.000€
Estudios universitarios hijos	200.000€
TOTAL	1.254.830€

NOVEDADES SOBRE LA CUANTÍA DE LAS AYUDAS

AYUDAS POR NATALIDAD. La cantidad por nacimiento o adopción de un hijo será de 350 €. El resto de ayudas permanecen así:

- 2 hijos -1.200 €
- 3 hijos -3.000
- por cada hijo a partir del cuarto -2.000 €

AYUDAS EN EDUCACIÓN INFANTIL. Suben las cantidades:

- hijos entre 3 y 6 años- 300 €
- hijos menores de 3 años- 550 €

BECAS DE ESTUDIO PARA HIJOS Y HUÉRFANOS DEL PERSONAL CURSANDO ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA. Suben de 250 a 300 €.

AYUDAS DE ESTUDIOS PARA HIJOS Y HUÉRFANOS DEL PERSONAL CURSANDO BACHILLER, FORMACIÓN PROFESIONAL E IDIOMAS. La cantidad pasa de 250 a 300 €.

AYUDAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA HIJOS Y HUÉRFANOS DEL PERSONAL. Aumenta la cuantía fija a 20 €.

AYUDAS PARA LA PROMOCION PROFESIONAL. Permanecen iguales.

AYUDAS DE ESTUDIO PARA TRABAJADORES DEL ORGANISMO. Todas las cuantías ascienden. Las correspondientes a estudios universitarios y acceso a la Universidad se fijan en 300 €, más el coste del curso hasta un límite total de 500 €, (antes eran 400 €). Para estudios de idiomas cambian a 100 € como cuantía fija más el coste del curso hasta el máximo de 200 €, (anteriormente 150 €).

Se incluyen en este punto, este año los estudios de postgrado.

AYUDAS POR MINUSVALÍA. Aumentan a 200 € la cantidad dependiendo del grado de minusvalía en el trabajador del organismo y cónyuges, las demás ayudas permanecen igual.

AYUDAS SANITARIAS. Equiparar con las de MUFACE.

RECONOCIMIENTO A LA PERMANENCIA EN EL ORGANISMO. Sube la cuantía a 800 €, pero no se reduce el tiempo para percibir la prestación.

AYUDAS A LA JUBILACIÓN. La cuantía pasa de 1.500 a 1.800 €.

FONDO DE COBERTURA PARA PRÉSTAMOS. Disminuye el importe de 20.000 € a 12.000 €.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA PROBLEMÁTICA FAMILIAR GRAVE. Permanecen iguales, sin embargo la Administración se compromete en igualar la ayuda por fallecimiento a la que da MUFACE, que parece suponer algo más.

APARTAMENTOS Y HOTELES DE VERANO. La cuantía destinada a apartamentos se mantiene igual, pero hay novedades respecto a la cantidad dedicada a hoteles que será de 50.000 € y a bonos de hotel corresponden 110.000 €.



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

AYUDAS PARA TRANSPORTE.

La Administración planteó elevar la subvención del abono de transporte al 75 % y la cantidad excedente repartirla a partes iguales con el personal del organismo hasta un total de 75 € por año. Las mensualidades mínimas a abonar y a certificar será de 3 meses (anteriormente 6 meses).

La Administración declaró que es posible, que la ayuda para el transporte se pueda pedir para el mes de junio.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

Ha habido variaciones ya que el pago por estas ayudas no se realizaba de forma ortodoxa. En lo concerniente a las actividades deportivas quedan anuladas las ayudas para deportes colectivos, aunque los interesados si podrán pedir individualmente las ayudas acompañándolas con sus facturas. Para la ayuda de deportes individuales la cantidad destinada será del 50% hasta un máximo de 40 € mensuales, (anteriormente 25 €), se fijan como cantidad tope los 300 €.

SEGUIREMOS INFORMANDO

18.12.06